FAC-S-2021-041064-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-041064-CI del 4 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-BACOF-GRUAL-ESINS

Señor Coronel
WILSON JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ
Comandante Base Aérea
Ciudad

Asunto: Informe de novedades contrato 077-00-B-COFAC-BACOF-2020

En atención al contrato 077-00-B-COFAC-BACOF-2020 cuyo objeto es "OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORATIVO DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA FAC EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C." y teniendo en cuenta el plazo contractual de acuerdo con segundo modificatorio al contrato correspondiente al **01 de marzo de 2021**, respetuosamente me permito informar al señor Coronel Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto lo siguiente:

1. El día 01 de marzo de 2021 se inició la verificación y revisión para la entrega de los alojamientos en los diferentes frentes de trabajo, iniciando con el apartamento MIRAGE 502 en el Cantón Norte, con la presencia del Representante Legal y Residente de Obra por parte del contratista.; y la Supervisión principal, Supervisión Suplente y un integrante del Comité técnico estructurador por parte de la FAC.

2. El contratista presenta para esta fecha un balance incompleto, lo que requiere terminar, y realizar en sitio la verificación de las áreas y cantidades de obra para el corte N°5 ó corte final.

3. Se determina que las cantidades presentadas por el contratista no son las reales a las ejecutadas, lo que genera la necesidad de revisar la totalidad de los ítems para este frente. La ejecución de esta actividad se inicia a las 9:00 horas y finaliza a las 19:00 horas del día 01 de marzo 2021. La totalidad de ítems para el apartamento MIRAGE 502 - Cantón Norte, corresponde a 157 ítems contractuales.

4. El día 02 de marzo 2021, con la presencia del Residente de Obra y un (01) persona de apoyo por parte del contratista; y la Supervisión principal, Supervisión Suplente y un (1) integrante del Comité técnico estructurador por parte de la FAC se realiza

verificación de áreas de la CASA LA FRANCIA desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas de ese mismo día, con la revisión de 254 ítems contractuales en este frente de trabajo.

5. El día 03 de marzo 2021, con la presencia del mismo personal descrito el día anterior, se realiza verificación de áreas de los apartamentos DOÑA MÓNICA 204, 401 y 501 desde las 08:00 horas hasta las 19:20 horas de ese mismo día.
La totalidad de ítems revisados de estos tres (03) apartamentos corresponde a 431 ítems contractuales.

6. En los alojamientos verificados a la fecha no ha hecho presencia el Ingeniero Electricista – integrante del Grupo Técnico Básico por parte del contratista. Cabe resaltar, que la supervisión solicitó de manera verbal previo al término del contrato, la presencia del Ingeniero Eléctrico para el día 01 de marzo de 2021.

7. Para la verificación del capítulo de instalaciones eléctricas, se requiere la declaración de cumplimiento del RETIE, firmada por el ingeniero electricista integrante del Grupo Técnico Básico por parte del Contratista tal como lo describe el citado reglamento.

8. Las condiciones de aseo y limpieza de cada alojamiento no permiten verificar de manera ágil y objetiva los acabados finales y la calidad del material instalado (carpintería pintada, pisos manchados, paredes sucias, aparatos sanitarios sucios, material de escombro, material de obra, entre otras).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y que además a la fecha está pendiente de verificación el apartamento MIRAGE 501 en el Cantón Norte y el apartamento ANDES 1-401, los cuales tienen 153 ítems y 150 ítems respectivamente, esta supervisión se permite solicitar plazo hasta el próximo 10 de marzo 2021 para realizar las siguientes actividades:

a. Verificación apartamentos pendientes a la fecha (MIRAGE 501 y ANDES 1-401).
b. Consolidación de la información del corte N°5.
c. Estudio y relación de afectaciones por los ítems de incumplimiento.
d. Realización de estudio de mercado que permita la estructuración de nuevos Análisis de Precios Unitarios. Lo anterior teniendo en cuenta que el contratista desmejoró las especificaciones técnicas de varios ítems, y se requiere la realización de cotizaciones de diferentes insumos para estructurar APUS con precios del año 2020 (año de publicación y adjudicación del contrato).

Así mismo, estructuración de APUS con precios del año 2021, con el fin de contar con la documentación soporte para la tasación de los ítems ya instalados que requieren ser retirados, reinstalados y/o reemplazados sujetos al cumplimiento de la ficha técnica y normatividad.

e. Estudio y relación de daños y perjuicios.

Finalmente, me permito informar a mi Coronel, que la documentación descrita anteriormente servirá de soporte para la solicitud del proceso de incumplimiento del presente contrato.

Mayor SANDRA PATRICIA GARCES MONTOYA
Comandante Escuadrón Instalaciones

Copia: MY RICO / GRUAL; Copia: MY PEREZ / DEPAD

Elaboró MY. GARCES / ESINS Aprobó

MY. GARCES / ESINS